

ANEXO II

(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚMERO DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2017/244/03

OFERTA: INGENIERO TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS

TITULACIÓN/OCUPACIÓN: INGENIERO TÉCNICO

LUGAR: Centro SERVEF de Empleo de ALICANTE (Provincia).

FECHA: 03/08/2017

HORA INICIO: 9:00H

HORA FIN: 10:00H

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local: (especificar)

Presidencia: Nombre, apellidos y DNI. CARLOS GUTIÉRREZ BERTOMEU 21488370-E

Secretaría: Nombre, apellidos y DNI. TERESA GARCÍA PERTUSA 21478868-L

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

Vocal 1: Nombre, apellidos y DNI, en representación de (especificar organización sindical).

Yaissel Sánchez Orta, 48770912X, UGT

Vocal 2: Nombre, apellidos y DNI, en representación de (especificar organización sindical).

Jose María Ruiz Olmos, 30497431Y, CCOO

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, fecha y hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por el SERVEF de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en el Anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el siguiente resultado:

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELEC- CIONADA (1)
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

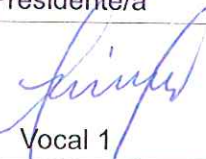
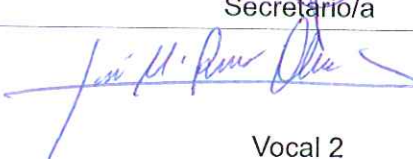
2. PERSONAS NO BAREMADAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS
1			
2			
3			
4			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

No se reciben listados desde el SERVEF por ausencia de candidatos

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

 Presidente/a	 Secretario/a
 Vocal 1	 Vocal 2

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar.